

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

ACTA DE REUNIÓN RDC-2024-03

Fecha: 12 de junio del 2025
Hora de inicio: 10h30
Hora de finalización: 10h56
Lugar de reunión: Oficina de la Dirección de Planificación Estratégica – PARQUES EP.
Tema: Revisión del Informe de Rendición de Cuentas 2024 con temáticas a rendir cuentas por la comisión ciudadana.

1. Antecedentes:

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, define a la rendición de cuentas como: *"un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos";*

Así también el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana al referirse a los sujetos obligados a rendir cuentas prevé: *"Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones".*

Que mediante memorando Nro. EPPAVEPG-DPE-2025-017, el Ec. José Alfredo Ordeñana Zambrano - Líder del proceso de Rendición de Cuentas, comunica la conformación del equipo de trabajo que asumirá la responsabilidad del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024, de conformidad a sus ámbitos de acción.

Que, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, referente a la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, el Gerente de Parques EP realiza convocatoria para participar en la primera fase del proceso con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales Parques EP debe rendir cuentas. Se convoca a reunión el 12 de mayo de 2025.

Que el 12 de mayo del 2025, Parques EP, la Asamblea Local Ciudadana de Guayaquil y los ciudadanos invitados acuerdan un listado de temas sobre los cuales rendir cuentas, mismos que fueron remitidos por esta comisión mediate, Oficio Nro. CCL-RDC-2024-001., siendo estos los siguientes:

TEMÁTICAS A RENDIR CUENTAS
¿Cuántas veces fueron atendidos los parques de los distintos sectores del norte de la ciudad?
¿Cuántos árboles y plantas ornamentales fueron sembrados en los diferentes sectores del norte?
¿Cuántas emergencias han sido atendidas en los diferentes sectores del norte?
¿Cuántos parques han sido regenerados en el norte de la ciudad?
¿A cuántos parques les han dado mantenimiento a sus máquinas geriátricas?
¿Cuántos contratistas han trabajado en los mantenimientos de los parques de la ciudad?
¿Qué tipo de mantenimiento ofrecen en los parques y cuanto se invierte?

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

¿Qué zonas han sido intervenidas para mejorar las áreas verdes de Martha de Roldós?

¿Cuánto tiempo demora en atender un requerimiento de áreas verdes?

¿Cuántos parques fueron atendidos en la zona central sur?

¿Cuántas mujeres trabajan en el mantenimiento de áreas verdes?

¿Cuál es el porcentaje de participación de personas con discapacidad en los trabajos de Parques EP?

¿Se ha brindado capacitación en áreas verdes y mantenimiento de los parques?

¿Cómo se realiza el diagnostico situacional para los mantenimientos de los parques?

¿Cómo se combatió y recuperó los árboles que sufrieron la contaminación de la cochinilla?

Se observa que en la Floresta 2:

☐

Falta mantenimiento y alumbrado

☐

Falta de arreglos y limpieza

☐

Falta desbroce de arboles

☐

Falta maquinaria tipo canasta para árboles grandes

☐

Ninguna siembra de arboles

☐

No hay contrato directo para mantenimiento de áreas verdes

☐

Recuperación de un solo parque

Cantidad de hombres y mujeres contratadas

Personas contratadas en el Departamento de Áreas Verdes

Mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de marzo del 2021 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social se expide el Reglamento de Rendición de Cuentas, el cual se establece lo siguiente:

Art 12.- (...) Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional: Durante esta etapa:

- a. La comisión responsable de la elaboración del informe del GAD o de la institución vinculada consolidará la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluará los resultados alcanzados en el periodo fiscal concluido, basado en los contenidos obligatorios sobre los cuales debe rendir cuentas, así como los temas sobre los cuales la ciudadanía demanda que rinda cuentas.

Al respecto se realiza la convocatoria de los usuarios que conforman la comisión mixta 1, para la elaboración y revisión del informe de rendición de cuentas 2024.

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL

COMISIÓN MIXTA 1
Yovanny Ortíz Plúas – ALCIG PRESIDENTE

FUNCIONARIOS DE PARQUES EP	CIUDADANOS
Ec. José Alfredo Ordeñana Director de Planificación Estratégica	Norma Sánchez Ciudadano Cdla. Martha Roldós
Ing. Meybi Talledo Villavicencio Analista de Planificación Estratégica	Betty Aguilera Ciudadano Coop. Los Cidros
Ing. Martha Medina Micolta	Carmita Rivera

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

Analista de Planificación Estratégica	Ciudadano Mapasingue Oeste
---------------------------------------	----------------------------

2. Asistencia de la comisión

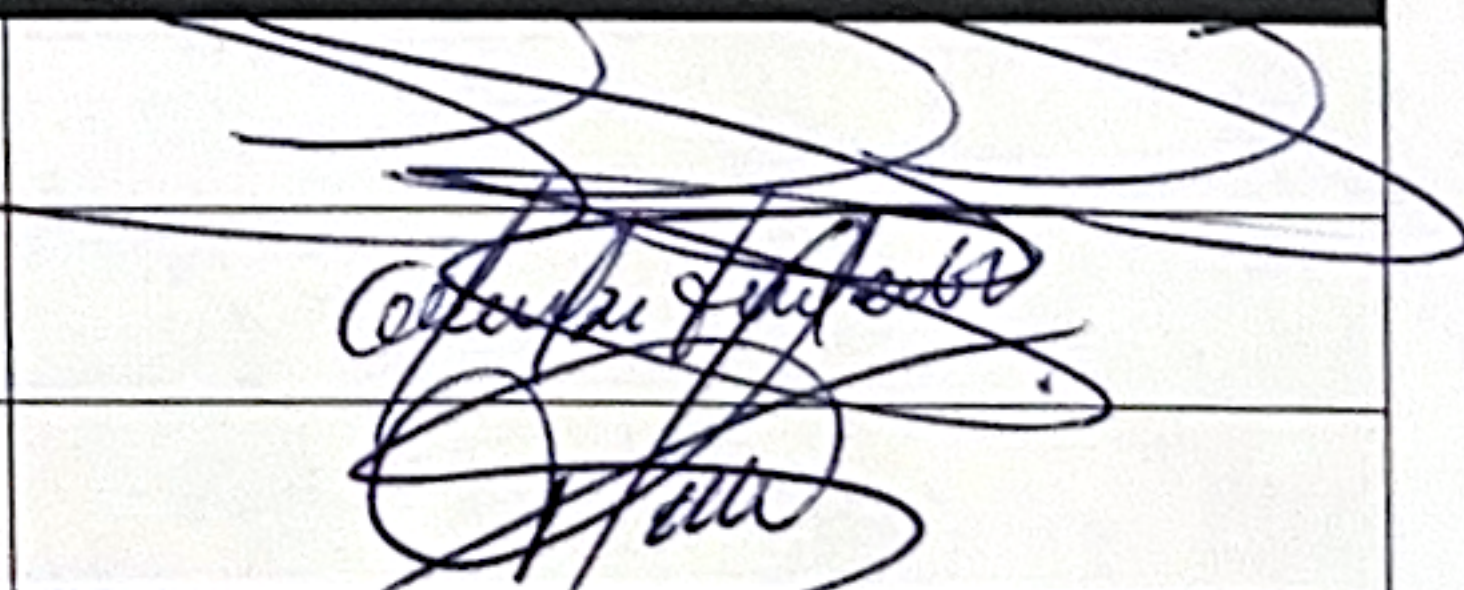
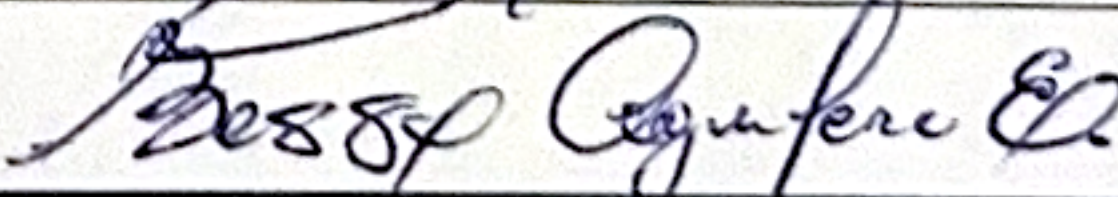
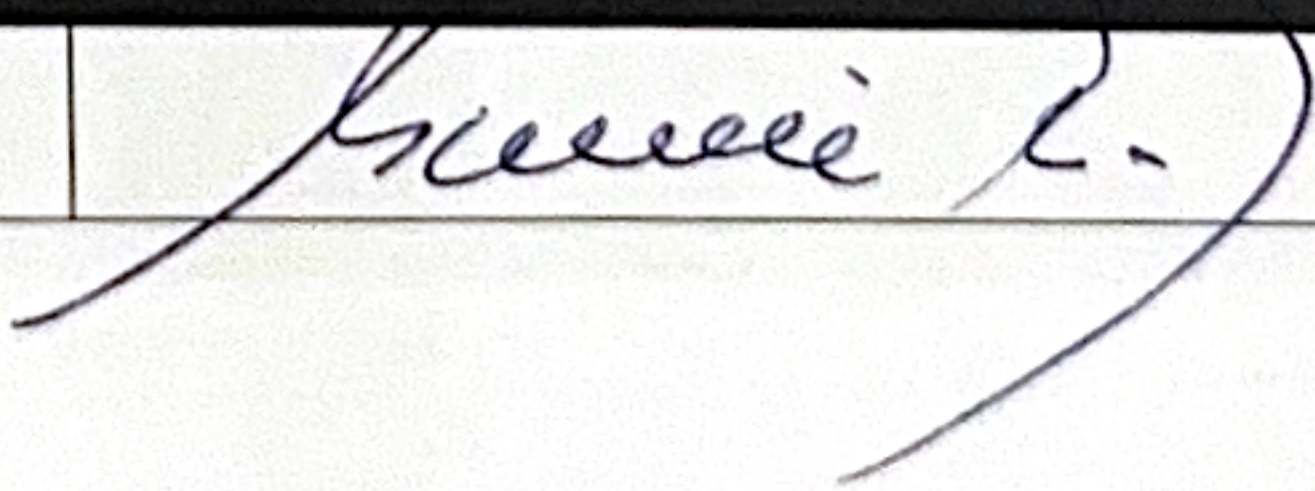
Sra. Norma Sánchez:	ASISTE
Sra. Betty Aguilera:	ASISTE
Sra. Carmita Rivera:	NO ASISTE (POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR)
Ec. José Alfredo Ordeñana:	ASISTE
Ing. Meybi Talledo:	ASISTE
Ing. Martha Medina:	ASISTE
Yovanny Ortiz Plúas – ALCIG	ASISTE

3. Puntos tratados

- Revisión de los temas requerimientos de los ciudadanos, los cuales fueron determinados en la reunión con la Comisión Ciudadana, el 12 de mayo del 2025.
- Exposición del informe preliminar de Rendición de Cuentas 2024, por parte de los funcionarios de Parques EP.
- Aprobación del informe de Rendición de Cuentas 2024 (Anexo 1), por parte de la Comisión Mixta 1.

4. Conclusiones

Siendo las 10h56 del jueves 12 de junio del 2025 se da por concluida la reunión para la revisión y aprobación del informe de Rendición de Cuentas 2024 por parte de la Comisión Mixta 1 y suscriben la presente acta por duplicado los involucrados:

DELEGADOS DE PARQUES EP	FIRMA
Ec. José Alfredo Ordeñana Director de Planificación Estratégica	
Ing. Meybi Talledo Villavicencio Especialista de Planificación Estratégica	
Ing. Martha Medina Micolta Analista de Planificación Estratégica	
NOMBRE DEL CIUDADANO	FIRMA
Norma Sánchez Ciudadano Martha de Roldós sector 900	
Betty Aguilera Ciudadano Coop. Los Cidros	
DELEGADO DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE GUAYAQUIL	FIRMA
Yovanny Ortiz Plúas PRESIDENTE	

RENDICIÓN DE CUENTAS 2024



RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

